



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

RESUMEN EJECUTIVO

DDE.LPZ-UAI-INF N° 001/2023

Informe de Auditoría Interna **DDE.LPZ-UAI-INF N° 001/2023**, correspondiente al "Informe de Confiabilidad de los Registros y Deficiencias de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación de la Paz DDE-LPZ, Gestión 2022", efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2023, realizado en cumplimiento a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado con Resolución CGE/073/2021, del 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la auditoría es emitir pronunciamiento en el marco del Sistema de Contabilidad Integrada sobre la confiabilidad de:

- Los registros de la Dirección Departamental de Educación La Paz, de la gestión 2022.
- Los estados financieros de la Dirección Departamental de Educación La Paz, al 31 de diciembre de 2022.

El objeto de la presente auditoría es toda información y documentación referente a los:

- Los registros manuales y automatizados de las transacciones: Presupuestarios, patrimoniales y financieros, de la Dirección Departamental de Educación La Paz, de la gestión 2022, como ser:
 - o Comprobantes C-21 Registro de Ejecución de Recursos y su documentación de Respaldo, relacionadas con las muestras seleccionadas.
 - o Comprobantes C-31 Registro de Ejecución de Gastos y su documentación de Respaldo, relacionadas con las muestras seleccionadas
 - o Programa Operativo Anual (POA) de la Dirección Departamental e Educación La Paz, gestión 2022.
 - o Otra documentación relacionada con los registros presupuestarios y contables principalmente, generada durante el periodo auditado.

Al Alcance de Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, numerales 311 al 316, aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021.

La auditoría comprendió la evaluación del control interno y el análisis de los registros presupuestarios y contables generados en la gestión 2022, respecto a las operaciones críticas seleccionadas.

El análisis comprendió la revisión de los registros de las operaciones, administrativas y financieras relacionadas con las "operaciones críticas" seleccionadas en la auditoría, que incluye el análisis a los gastos ejecutados para la construcción del edificio de la Dirección Departamental de Educación La Paz, adquisiciones de activos fijos,

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"
"LA PAZ, LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA Y CALIDEZ HUMANA"

Av. Illimani, 1953 Central Piloto: 2202153 * Central Telefónica: 2202507 - 2202721 - 2202164 - Fax: 2201964 - 2202650
* E-mail: direccion.departamental.lpz@gmail.com



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIAMINISTERIO
DE EDUCACIÓN**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ**

materiales y suministros y otros. En lo que respecta a los recursos se analizó la Venta de Valorado.

Pronunciamento sobre la Confiabilidad de los Registros, los registros de la Dirección Departamental de Educación La Paz son confiables, excepto por las deficiencias de control interno expuestas a continuación:

Nº	DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO
7.1	Programación Presupuestaria a nivel Global
7.2	Ejecución presupuestaria sin justificativo documental
7.3	Incorrecta apropiación presupuestarias de las partidas
7.4	Informes de actividades pagados sin la aprobación del Inmediato Superior
7.5	Ordenes de Servicios sin especificar la fecha de entrega
7.6	Firma del Registro en momento de Compromiso (Ordenes de Servicio) sin la documentación integra de respaldo
7.7	Calculo incorrecto del descuento del RC-IVA
7.8	Multas pagadas ante el Servicio de Impuestos Nacionales
7.9	Contratos de Adhesión suscritos por la entidad
7.10	Presentación de los Formularios AV-07 bajas de la Caja Nacional de Salud fuera del plazo establecido
7.11	Resoluciones de Adjudicación de procesos de contratación ANPE, firmados por la MAE.
7.12	Memorándums de Designación con información incorrecta
7.13	Inconsistencias entre la descripción de la Modalidad de Designación del Memorándum y la Resolución Administrativa.
7.14	Deficiencias identificadas en la Consultoría por Producto del "Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión «Const. Edificio de la Dirección Departamental de Educación La Paz».
7.15	Ausencia de Programa Operativo Anual Individual en la DDE-LPZ.
7.16	Contratos modificatorios no reportados en la Contraloría General del Estado.

Conforme establece la Norma de Auditoría Gubernamental en sus numerales 306.07 y 306.08, la Unidad de Auditoría Interna dio a conocer los resultados del trabajo realizado al Director Departamental de Educación La Paz y a las Unidades organizacionales de la entidad, suscribiéndose para el efecto las respectivas Actas de Validación.

El presente Resumen Ejecutivo está publicado en la página web de la entidad <http://www.ddelapaz.gob.bo>.

La Paz, 16 de enero de 2023


Shirley Fernandez Ajllahuanca
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN LA PAZ
NAT. PROF. CAULP-7008 CAUR-19536



"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"
"LA PAZ, LÍDER EN CALIDAD EDUCATIVA Y CALIDEZ HUMANA"

Av. Illimani, 1953 Central Piloto: 2202153 * Central Telefónica: 2202507 - 2202721 - 2202164 - Fax: 2201964 - 2202650
* E-mail: direccion.departamental.lpz@gmail.com